37

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.470.-

POR EL QUE SE NOMBRA A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 4 de Octubre de 1.945.-

N. 2.389.

VISTAS: las notas N°s 486 y 540, (Exp.N°s 3601 y 2336) elevada por la Delegación de Gobierno de Concepción, en fechas 11 y 26 de Setiembre ppdo., referentes al nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Alcalde del Distrito de Capitán Bado, al Sr. José Miguel Ayala, con la antiguedad del 1° de Agosto ppdo., en reemplazo del Sr. Ramón Otaño, que renunció.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.